N.R.P. 25964474/46/AXXXX, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Nicolás Ruiz Godino, N.R.P. 25964474/46/AXXXX, como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería).

Sevilla, 23 de octubre de 1995 - El Director General, Jesús María Rodríguez Román

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio, con carácter provisional, para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de techa 5 de septiembre de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 5 de junio de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y, segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección General (BOJA núm. 9, de 5 de febrero); se nombran provisionalmente Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónomo de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: La Línea.

Colegio al que pertenece: Cádiz.

Corredor de Comercio nombrado: Don Guillermo Quiz Rodero.

Plaza mercantil: Almería.

Colegio al que pertenece: Granada.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Areitio Arberas.

Plaza mercantil: Ubeda.

Colegio al que pertenece: Jaén

Corredor de Comercio nombrado: Doña Elena López Vieira.

Plaza mercantil. Antequera.

Colegio al que pertenece: Málaga.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Andrés Navas Hidalgo.

Plaza mercantil: Útrera.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don José Vilana Espéjo.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1988, se dará traslado de los nombramientos a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excma. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo estáblecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 18 de octubre de 1995 - El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se nombran Corredores de Comercio, para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma.

Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre Resolución de fecha 5 de septiembre de 1995 del concurso de traslado entre Corredores de Comercio colegiados, convocado por Resolución de 5 de junio de 1995.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero: De conformidad con los puntos primero y segundo de la Resolución de 27 de enero de 1988, de esta Dirección-General (BOA núm. 9, de 5 de febrero), se nombran Corredores de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los siguientes Colegiados:

Plaza mercantil: Algeciras.

Colegio al que pertenece: Cádiz.

Corredor de Comercio nombrado: Don Oscar Alberto Fernández Ayala

Plaza mercantil: Cabra.

Colegio al que pertenece: Córdoba.

Corredor de Comercio nombrado: Don Enrique Amado Solís.

Plaza mercantil; Huelva.

Colegio al que pertenece: Huelva.

Corredor de Comercio nombrado: Don Ramón Acín Ferrer.

Plaza mercantil: Aracena.

Colegio al que pertenece: Huelva.

Corredor de Comercio nombrado: Don Carlos Norzagaray Belón.

Plaza mercantil: Ayamonte.

Colegio al que pertenece: Huelva.

Corredor de Comercio nombrado: Don Juan Ramón Calvo Fuentes. Plaza mercantil: Ubeda.

Colegio al que pertenece: Jaén.

Corredor de Comercio nombrado: Don José María Rivas Díaz.

Plaza mercantil: Jerez de la Frontera.

Colegio al que pertenece: Jerez de la Frontéra.

Corredor de Comercio nombrado: Dón Antonio Morenes Giles.

Plaza mercantil: Sevilla.

Colegio al que pertenece: Sevillà.

Corredor del Comercio nombrado: Don Antonio Rueda Redondo.

Plaza mercantil: Utrera.

Colegio al que pertenece: Sevilla.

Corredor de Comercio nombrado: Don Joaquín Butiña Agustí.

Segundo: De conformidad con el punto tercero de la referida Resolución de 27 de enero de 1.988, se dará traslado de los nombramientos la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda, al Consejo General de Colegios Oficiales de Corredores de Comercio y al Ilmo. Sr. Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Sevilla, como representante de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excma. Consejera de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Sevilla, 19 de octubre de 1995 - El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DECRETO 275/1995, de 31 de octubre, por el que se nombra a don Francisco Espinosa Gaitán, Delegado Provincial de la Consejería en Almería.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de octubre de 1995,

Vengo en nombrar a don Francisco Espinosa Gaitán, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Almería.

Sevilla, 31 de octubre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO

Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 276/1995, de 31 de octubre, por el que se nombra a don Manuel Alfonso Jiménez como Delegado Provincial de la Consejería en Huelva.

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de octubre de 1995, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Huelva a don Manuel Alfonso Jiménez.

Sevilla, 31 de octubre de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ

Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de octubre de 1995, por la que se dispone ceses y nombramientos como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía.

De acuerdo con lo establecido en el art. 7.8 del Decreto 332/88, de 5 diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma Andaluza, y en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 8.1,

DISPONGO

Primero. Cesar como Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Diputación de Almería. Titular: Don Luis Guerrero Martínez. Sustituto: Don José Luis Cruz Amario.

Diputación de Cádiz.

Titular: Don José Mánuel Vera Borja.

Sustituto: Doña Bárbara Escañuela Alvarez de Sotomayo.

Diputación de Córdoba.

Sustituto: Don Enrique González Peralvo.

Diputación de Granada. Titular: Don Luis Rubiales López. Sustituto: Don Julio Perea Cañas.

Diputación de Jaén.

Titular: Don Ignacio Ortega Campos. Sustituto: Don Manuel Bueno Ortega.